



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):
Luis Ramiro Sáenz Cárdenas
Instituto de Tránsito de Boyacá
Tunja (Boyacá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 20-03-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Tránsito y Transporte
Departamento	Boyacá
Municipio	Tunja
Entidad	Instituto de Tránsito de Boyacá
Nit	891.801.069
Nombre funcionario	Luis Ramiro Sáenz Cárdenas
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	78
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se continua con la implementación de mecanismos de control de instalaciones, mediante las políticas del servidor de dominio que impiden que cualquier usuario al interior de la red corporativa instale programas o aplicaciones
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Corresponde a las políticas impartidas por las casas matrices de software, de aplicativos particulares o de productos con licenciamiento GNU GLP de discontinuar o dejar sin soporte y mantenimiento; no obstante, lo anterior, se aclara que en la vigencia 2024 la entidad no dio de baja ningún componente de software
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.itboy.gov.co/attachments/category/200/Informe%20de%20software%20legal%202024.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@itboy.gov.co